

EL BIEN PÚBLICO

Año XXVII. Núm. 7.572

EDICION DE LA TARDE

Mahon, Mártes, 28 de Junio de 1898

CONGRESO

SESION DEL 23 JUNIO

En la sesion del Congreso se han hecho varias preguntas sin importancia y se han leído los telegramas oficiales ya comunicados.

El señor Junoy se ha ocupado en las recompensas de jefes y oficiales del ejército por servicios prestados en Cuba y Filipinas.

Después de algunas palabras sin interés general, pronunciadas por los señores Irastorza y Rodriguez Armas, ha empezado á hablar el señor Romero Robledo, quien ha manifestado que debía decirse la verdad.

Yo no aspiro al gobierno, ha dicho, y no quiero hablar de responsabilidades, sino de remedios.

Las responsabilidades por lo pasado es un sueño, porque aquí se han discutido las reformas y porque no se podía prever ni la guerra con los Estados Unidos, ni el apoyo que esta nacion habia de prestar á los rebeldes.

Si hay responsabilidad, es de todos; lo mismo para los que gobernaron que para los que gobiernan en la actualidad.

Las guerras civiles, ha dicho, se han terminado siempre con pactos, y el dinero fué consecuencia lógica de lo pactado.

Las cuestiones de Cuba y de Filipinas no son idénticas y por tanto no deben resolverse en idénticos términos.

En Cuba hay una raza igual á la nuestra, mientras que en Filipinas no sucede así.

Es ésta es necesaria la fuerza y en manera alguna bastan las reformas para resolver el conflicto.

El señor Maura otorgó voluntariamente las reformas en plena paz y sin escitacion de nadie.

¿No es verdad que hubo quien atribuyó á estas reformas la rebelion?

Varios señores diputados: No, no.

El señor Maura: No puede relacionarse una cosa con otra.

El señor Romero Robledo ha continuado su discurso haciendo elogios de la conducta del general Blanco y asegurando que el general Polavieja quiso pactar con Aguinaldo.

El señor Romero Robledo sacando un papel: ¿Quién dice que no es verdad?

Aquí está la prueba de que envió el general Polavieja una persona autorizada para tratar con el cabecilla Aguinaldo.

Esto se halla escrito. El superior de los jesuitas en Filipinas fué el comisionado de escribir á Emilio Aguinaldo.

Así aparece en un periódico que se publica para repartirlo entre los filipinos de la Compañia de Jesús.

El señor Romero Robledo ha dado lectura de dicho periódico, en el que se consigna que la intervencion del Superior

de los jesuitas fué solicitada por el general Polavieja, quien pidió que los jesuitas trataran de pactar con los rebeldes tagalos.

Aguinaldo recibió á estos emisarios de paz y después de una carta al Superior de los jesuitas escribió otra al señor Canonge, es decir, que el cabecilla Aguinaldo trataba la cuestion de potencia á potencia.

El propósito de pactar fué el de todos los generales; pero no debe exigirse responsabilidad á ningun general.

El señor Castellano, luego de ocurrida la muerte del señor Cánovas del Castillo, concedió reformas á Filipinas y no cree el orador que esto sea digno de censura.

Ha dicho el señor Romero Robledo que corresponde parte de la responsabilidad de lo que sucede al señor Morret.

Ha dicho que exigía del señor Sagasta no que se retirase del gobierno, sino que se enmendara.

Ha preguntado si la escuadra del almirante Cervera llevaba marcado por el gobierno el rumbo que habia de seguir.

Ha preguntado tambien por que motivo la escuadra del almirante Cervera no habia salido de Santiago de Cuba.

Si el almirante Cervera no sirve, debe relevársele.

Se ha acordado prorrogar la sesion.

Continuando ésta el señor Romero Robledo ha preguntado si el gobierno iba á la paz ó á la guerra.

Ha dicho que, si iba á la paz, era preferible que la negociase directamente con el enemigo y no con las potencias, que nos cobrarían el corretaje.

Ha preguntado si el gobierno se proponia suspender las garantías constitucionales después de cerradas las Cortes.

Ha afirmado que esto sería acusar una gran debilidad y perjudicar intereses que convenia á todos mantener.

Ha añadido que hay que olvidar lo pasado para mirar lo porvenir y evitar á todo trance que una nacion como España, poseedora de grandes dominios coloniales, quede reducida á una nacionalidad sumamente pequeña.

Ha escitado á los republicanos y á los carlistas á que, olvidando sus ideales, se acuerden tan solo de que son españoles.

El ministro de Marina ha empezado á hablar protestando contra las acusaciones injuriosas dirigidas por el señor Romero Robledo á la marina y principalmente al contraalmirante señor Cervera.

El señor Romero Robledo ha negado que hubiese injuriado á la marina.

El ministro ha sostenido que eran injuriosas las palabras del señor Romero Robledo.

En las tribunas y en muchos escaños se oyen varias voces que dicen: No, no.

Terminado este incidente, el señor Auñón, contestando á las censuras que el señor Romero Robledo le habia dirigido por las declaraciones que algunos periódicos le han atribuido, ha dicho que tales declaraciones eran inexactas, añadiendo que cuando le preguntaron los periodistas, si habian interpretado bien sus palabras, les contestó que no, y que como los periodistas le ofrecieran rectificar los errores que hubiesen cometido, los respondió: No lo hagan ustedes, porque nadie habrá creído lo que ustedes hayan escrito.

Estas palabras han sido recibidas con grandes protestas en la tribuna de la prensa y los periodistas abandonan la tribuna y no vuelven á entrar en ella hasta que termina su discurso el ministro de Marina.

El señor Sagasta, rechazando los ataques del señor Romero Robledo, ha defendido al almirante Cervera, diciendo que no se puede censurar á un general en jefe que está en frente del enemigo.

El gobierno, ha añadido, no puede decir cuándo, ni cómo hará la paz.

Ha afirmado que no existen motivos para los pesimismo del señor Romero Robledo, porque hasta ahora no ha tenido España mas contratiempo que el desastre de Cavite.

Ha declarado que la escuadra del almirante Cámara va á Filipinas, á donde nuestros marinos sostendrán el pabellon español.

Ha dicho tambien que la suspension de las garantías constitucionales se decretará si fuera necesaria para mantener el orden.

Por último, ha manifestado el señor Sagasta que efectivamente mañana se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

El señor Romero Robledo ha pedido la palabra; pero el presidente del Congreso ha dicho: Se suspende este debate.

El señor Salmeron ha preguntado al gobierno si garantizaba que mañana habia de continuar este debate, porque de lo contrario entendia que se vulneraban los derechos y prerrogativas del Parlamento.

Yo entiendo, ha dicho, que la Constitucion garantiza por igual las prerrogativas de la Corona y las de las Cortes.

Protestas y ruido en los bancos de los monárquicos.

El señor Sagasta ha contestado que bastaria la pregunta del señor Salmeron para suspender mañana las sesiones.

El señor Salmeron ha dicho en tono destemplado que esto era un atentado inaudito y que la Monarquía...

No pueden oirse las voces del orador á causa de las protestas de la Cámara y de los gritos de los republicanos.

El señor Salmeron apostrofa á la mayoría.

El presidente declara que va á reunirse la Cámara en sesion secreta para tratar de un asunto relacionado con la misma.

—En los pasillos del Congreso se ha promovido un fuerte incidente, en el que ha tenido que intervenir el presidente de la Cámara.

El hecho ha sido el siguiente:

El ex-republicano señor Samper, al salir el señor Salmeron, ha dicho en tono violento: «No tienen los diputados republicanos vergüenza, si no se unen en estas circunstancias para hacer algo práctico.»

El señor Aguilera, creyendo que aludía á todos los diputados, los ha defendido con viveza, no ocurriendo una cuestion personal por la oportuna llegada del vicepresidente de la Cámara, marqués de Ibarra, quien ha detenido al promovedor de este incidente.

En la Presidencia de la Cámara el detenido ha dado satisfactorias esplicaciones, quedando en libertad y sin que el asunto tuviera otras consecuencias.

—En la puerta del Congreso, el señor Salmeron ha dicho que el gobierno le habia engañado dejando de cumplir la promesa de que se discutirían todos los asuntos pendientes.

No me volverá á engañar el señor Sagasta, ha añadido.

Al mismo tiempo el presidente del Consejo de ministros decia en los pasillos de la Cámara que el almirante Cervera lo estaba haciendo muy bien á juicio del gobierno.

Yo creo lo contrario, señor presidente, le ha contestado el señor Romero Robledo.

¿Van á cerrarse las Cortes?, ha preguntado el señor Romero Robledo.

Sí, ha contestado el señor Sagasta, y solo siento no poder leer el decreto al amanecer.

El señor Sagasta, acompañado del ministro de Gracia y Justicia, se ha dirigido inmediatamente al Senado.

SENADO

SESION DEL 23 JUNIO

El senador republicano D. Fernando Gonzalez ha empezado por decir que se despojaba por completo del carácter de hombre de partido y que solo hablaria como español.

Es preciso decir al país la verdad, ha añadido.

Los castigos que caen sobre los pueblos y las colectividades nunca son inmerecidos, como trata de hacerse creer al pueblo español.

Lo que hay que decirle es, por el contrario, que la responsabilidad de todo cuanto ocurre corresponde al país entero; al pueblo, á los partidos y al gobierno.

Como le interrumpiera un senador en este momento, el señor don Fernando Gonzalez ha dicho que aún tenia que

decir verdades que habian de escocer más y ha reclamado de la presidencia contra los interruptores.

Ha seguido diciendo que nunca se habia sabido en España lo que es política colonial.

Ha censurado duramente á los conservadores, diciendo que el señor Cánovas creyó que Cuba no podia dominarse mas que por medio de la fuerza.

Ha asegurado que el ejército está aquejado de un profundo malestar y que necesita una radical y grande reorganización.

Ha añadido que la política de la guerra en Cuba fué un fracaso, así como la gestión del general Weyler, y que la autonomía ha sido ineficaz porque se ha aplicado tarde; pero que se habia hecho para que España salga de América con la frente alta.

Ha dicho que siempre habia sido y es partidario de la paz.

Ha censurado el gobierno del general Weyler en Cuba, asegurando que en sus manos se habian agravado todas las cuestiones.

Ha protestado de lo ocurrido en Cavite y en Santiago de Cuba y añadido que era preciso decir toda la verdad al país.

Por último, ha atacado á todos los hombres políticos, diciendo que los liberales quieren abandonar el poder y los conservadores no quieren tomarlo.

Gacetilla

A las 7 y media de la tarde de ayer fué viaticada la señora D.^a María Saura y Eymar, esposa de nuestro apreciable amigo D. Jaime Mir.

Hacemos votos para que el Señor devuelva á la paciente su perdida salud.

Habilitada por el Ayuntamiento una de las dependencias de la Casa de Misericordia anejas al Instituto, se ha trasladado á la misma el Museo Municipal instalado desde su fundación en el primer piso del edificio conocido vulgarmente por el *Principal*.

El local que ocupaba dicho Museo, dícese que se trasladarán las Oficinas del Juzgado Municipal que ya lo ocuparon en otra época

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» á embarcado esta tarde para Palma 50 cabezas ganado vacuno, 74 lanar y 1 mular.

La goleta española «Joven Pepita» que llegó ayer á este puerto es portadora de gran cantidad de cemento para las fortificaciones de esta Isla.

«El Imparcial» ha recibido el siguiente telegrama de la Habana:

«Suplicamos llame la atención de los armadores, comerciantes é industriales que atienden á estos mercados, sobre el hecho de que pueden aprovechar la franquicia completa concedida para los viveres, para cuyo desembarco están habilitados todos los puertos y costas de la isla.

Siendo la franquicia absoluta, tanto si el transporte es en buques nacionales ó extranjeros, pueden burlar el bloqueo y contribuir á la defensa de la patria, con la seguridad de un gran lucro.»

El despacho trae las firmas de los señores Mariategui, Cadraza, Saenz, Estorquis, Lisbega, Galván, Dussag, Balaguer Sobrinos, Cardó, Miró y Xicoy.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon», salido esta tarde para Palma y Argel, han embarcado 142 pasajeros.

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo n.º 47. Para informes en esta imprenta.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Santos Leon II papa y confesor y Marcela mártir.

Santo de mañana.—Santos Pedro y Pablo apóstoles y Benedicta virgen.

CULTOS

Mañana, festividad del Apóstol S. Pedro, Jefe de la Iglesia Universal, en la parroquia matriz de Sta. María á las 10 la Misa mayor con solemnidad, será celebrante el nuevo Sacerdote D. Gabriel Conforto Tudurí, asistido de los Sres. Ginart y Timoner, publicando los glorias del Pontificado el Rdo. Sr. Tuzó, Misionero Apostólico, despues las Rogativas para el término de la guerra en nuestra amada Patria y despues la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y en seguida la acostumbrada procesion, todo en honor del Príncipe de los Apóstoles, S. Pedro, despues rezo del Stmo. Rosario y los Gozos

En la parroquia del Carmen á las 7 Misa y Comunión para el gremio de Pescadores; á las 9 Misa y Rogativas para la patria, con el Señor de manifiesto; á las 10 la mayor solemne con sermón en honor del glorioso S. Pedro. Por la tarde Vísperas, Rosario y la práctica del mes del Sagrado Corazon de Jesús.

En la parroquia de S. Francisco á las 7 Misa y el ejercicio de Junio, consagrado al adorable Corazon de Jesús; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor solemne en honor del primer Papa y Vicario de Cristo, S. Pedro. Por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario.

En las Concepcionistas continúa por la tarde el devoto y solemne mes del Sacratísimo Corazon de Jesús.

En la Concepcion también se practica por la noche tan tierna devoción, juntamente con la Oración de las Cuarenta Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 7 hasta las 8 y media.

En S. José á las 6 Misa y Comunión para los devotos Josefinos á los fines de la Liga de Oraciones; á las 9 la Misa de la fuerza de Artillería de guarnición en esta Plaza.

En la iglesia de S. Pedro (Plá. de B. Jamar) á las 7 Misa como todos los años. Por la tarde á las 6 rezo del Stmo. Rosario y despues los gozos cantados en honor del Apóstol S. Pedro.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Nra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Movimiento del Puerto

Despachados el 28

Psaa Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitán D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y la balija.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan, soldados del Regimiento Infantería Regional de Baleares, núm. 1, se presentarán á esta Alcaldía á la mayor brevedad para cangear sus respectivas licencias trimestrales.—Mahon 28 Junio de 1898.—El Alcalde.—P. A. Guillerme Pons.

- Jaime Sans Rodríguez.
Cristóbal Sbert Mascaró
José Cardona Olives.
Pedro Goñalons Ramon.
Cristóbal Vidal Pons.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Esta Sociedad dará mañana, como fiesta de San Pedro, un gran baile en sus salones, para lo cual á los señores socios y familias se les prepara una gran sorpresa.—La Comision.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 28.—9'45 m.

Telegramas de Nueva York dicen que los españoles se preparan á una defensa desesperada en Santiago de Cuba; añadiendo que los vanguardias yanquis avanzan sobre dicha plaza, y que desde el campamento del ejército americano se divisan las trincheras de los españoles que ofrecen un aspecto formidable.

Madrid 28.—10 m.

Telegramas de origen sospechoso aseguran que las avanzadas yanquis apresaron cuatro voluntarios que estaban hambrientos, que dijeron que en Santiago de Cuba se dejaba sentir gran carestía de viveres.

En la nueva conferencia celebrada por el general Shafter y el capitán Calixto Garcia se ultimaron los detalles para el plan de ataque contra Santiago de Cuba.

Madrid 28.—11 m.

Los Sres. Puigcerver y Capdepon han firmado varios nombramientos de personal de sus respectivos ministerios.

El Sr. Sagasta ha dicho que el gobierno habia recibido noticias relativamente optimistas de Ilo-Ilo y Manila y que en Puerto-Rico no ocurre novedad.

A las cinco de esta tarde habra consejo de Ministros.

SECCION DE ANUNCIOS



COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social: 10,000,000 francos; Reservas: 9,635,000; Primas á recibir: 75,138,878.

Total de garantías: 94,818,878

Table with 2 columns: Description and Amount. Capitales asegurados: 15,559,869,308; Siniestros pagados: 202,000,000.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Sub-director en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

GRAN CERERÍA



ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS garantida para el CULTO CATOLICO, y con buenas mezclas de varias clases y precios. Sin humo, olor, ni derreme carbon. BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla. CERAS AMARILLAS de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina, etc., etc.

FÁBRICA DE BUJÍAS Esteáricas y Transparentes, Blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteáricos de todas dimensiones.—Casa fundada en 1858.

Expediciones á todos los puntos de la Peninsula y Ultramar

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES

12 MEDALLAS de primera clase diploma de honor

SALVADO Y SALA

PRINCESA, 40 BARCELONA Teléfono 428

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

Imprenta de M. Ruyal.—Bastion, 39.